



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por el que se da publicidad a la homologación del curso de formación en materia de bienestar animal en núcleos zoológicos organizado por Centro Técnico Veterinario, S.L.

Centro Técnico Veterinario, S.L. solicitó en su momento a la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario la homologación del curso de formación según lo dispuesto en el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos; modificado por la Orden de 12 de julio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación. Tras efectuar los trámites necesarios y comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las disposiciones aplicables para acceder a la homologación de dicho curso, el Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario ha dictado la Resolución de fecha 29 de junio de 2017, por la que se reconoce la homologación del curso solicitado por Centro Técnico Veterinario, S.L., con CIF B22038335 cuya información esencial es la siguiente:

- Título del curso: "Bienestar animal en núcleos zoológicos".
- Entidad de Formación que lo organiza: Centro Técnico Veterinario, SL.
- Dirección: Calle Cavia número 5, 7.º 1 A - 22005 Huesca.
- Tipo de formación: Cuidadores y manipuladores de animales.
- Módulo: Núcleos zoológicos.

Zaragoza, 29 de junio de 2017.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.